



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003653-03 y PE/003654-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003653 y PE/003654, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
003653	Relación de aspirantes con indicación de nombres y apellidos a la plaza de Director del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León convocada por la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León.
003654	Relación del Comité de Selección de los méritos presentados y acreditados por los aspirantes a la plaza del Director del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León.



Contestación a las Preguntas Escritas P.E./03653 y P.E./0803654, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a aspirantes a la plaza de Director/a del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC), y al Comité de Selección de los méritos presentados y acreditados por los aspirantes.

La información relativa a la relación de aspirantes está sujeta a las limitaciones legales correspondientes en la medida en que los datos que se remiten puedan estar dentro del ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y, en particular, que la divulgación o revelación del contenido de los mismos pudiera suponer una intromisión ilegítima en el ámbito protegido, en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil de los derechos al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen.

La relación de aspirantes a la plaza de Director/a del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC) es la siguiente: Felicidad Peláez, Rosario Sarmiento Escalona, Orlandro Britto Jinorio, M.^a del Rocío Acha Barral, Alberto Sánchez Balmisa, Efraín Bernal, Juan Carlos Ayuso Fernández, Guillermo Gómez-Ferrer Lozano, Bruno Fernández Blanco, Victoria Fernández Rodríguez, Hilde Teerlinck, Carmen Fernández Ortiz, Manuel Endrina Cáceres, Nekane Aramburu Gil, José Enrique Fernández Varela, Rocío Gracia Ipiña, Carmen Jiménez Jiménez, Santiago Olmo García, María Teresa Oliver Ortiz, Victoria del Val Hernández, Juan Civera Yerbes, Eduardo García Nieto, José Manuel Méndez Franco, Eva González-Sancho Boderó, Juan Botella Pombo, Francisco Rojo Torres, Manuel Olveira Paz, Diana Martínez Castro.

El Comité de Selección ha sido el siguiente:

Presidente: Director General de Políticas Culturales.

Vocales: Director de la Casa Encendida de Madrid.

Director del Centro de Arte Contemporáneo Graça Morais de Braganza.

Profesor de Teorías Artísticas de la Modernidad y Teoría del Arte Contemporáneo de la Universidad de Salamanca. Director del Museo de León.

Secretario: Técnico de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León.

Valladolid, 15 de marzo de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera